



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Corporación de Fomento de la Producción

Bienes Públicos

Última actualización: 27 septiembre, 2021

Descripción

Permite apoyar la creación de bienes públicos orientados a resolver fallas de mercado (coordinación o asimetrías de información), con el propósito de fortalecer la competitividad, diversificar la economía y aumentar la productividad.

Monto máximo del subsidio: hasta \$120 millones, correspondientes al 85% de cofinanciamiento del costo total del proyecto.

Obtenga [más información](#).

El proceso se encuentra cerrado. El próximo periodo de postulación será informado oportunamente por esta vía.

Detalles

Resultados esperados:

- Actores públicos y/o privados vinculados en la generación de bienes públicos.
- Información relevante y de fácil acceso a disposición de las entidades públicas y privadas.
- Mecanismos generados e implementados que aseguren a las personas la disponibilidad del bien público en el tiempo.

¿A quién está dirigido?

Personas jurídicas constituidas en Chile.

Obtenga [más información sobre las personas que participan en el proyecto \(ver punto 4\)](#)

.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile

No se requieren antecedentes para la postulación. Si el proyecto es adjudicado, se solicitarán los documentos de formalización descritos en el [punto 13, letra g, de las bases técnicas](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Corfo, seleccione la modalidad de su interés haciendo clic en "ver convocatoria", lea la información disponible, y haga clic en "inicia tu postulación".
3. Siga las instrucciones de la plataforma.
4. Como resultado del trámite, habrá postulado a Bienes Públicos. Recibirá un correo electrónico con el comprobante de su postulación.

Importante: si requiere más información:

- Llame al 600 586 8000. Horario de atención: de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas. Viernes, de 9:00 a 16:00 horas.
- Diríjase a una [oficina de la Corporación Fomento de la Producción \(Corfo\)](#).
- Escriba al correo electrónico: contacto@corfo.cl.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/68879-bienes-publicos>